

Contrato de Cesión de Derechos de Propiedad Industrial 032 - 2023

I. Identificación de las partes

Inventores cedentes	
Cedente 1	
Nombre completo:	Andrés Adolfo Amell Arrieta
Cédula de ciudadanía:	71603452
Número de teléfono:	3007864220
Correo electrónico:	andres.amell@udea.edu.co
Cedente 2	
Nombre completo:	Camilo Echeverri Uribe
Cédula de ciudadanía:	1035853832
Número de teléfono:	3014418448
Correo electrónico:	camilo.echeverriu@udea.edu.co
Cedente 3	
Nombre completo:	Juan Esteban Ferrer Ruiz
Cédula de ciudadanía:	1152199794
Número de teléfono:	3053067804
Correo electrónico:	esteban.ferrer@udea.edu.co
Cedente 4	
Nombre completo:	Diana Carolina Rodríguez
Cédula de ciudadanía:	1036958022
Número de teléfono:	3116211303
Correo electrónico:	diana.rodriguezh@udea.edu.co
Cedente 5	
Nombre completo:	Marlon Bastidas Barranco
Cédula de ciudadanía:	77033581
Número de teléfono:	3103571109
Correo electrónico:	marlonjoseb@uniguajira.edu.co
Cedente 6	
Nombre completo:	Darío Serrano Flórez
Cédula de ciudadanía:	1121301989
Número de teléfono:	3012255582
Correo electrónico:	dserrano@uniguajira.edu.co
Cedente 7	
Nombre completo:	Gail Gutiérrez Ramírez
Cédula de ciudadanía:	77172086

Número de teléfono:	3015688303
Correo electrónico:	galbeirog@uniguajira.edu.co
Cedente 8	
Nombre completo:	Jhon Ditta Granados
Cédula de ciudadanía:	1118843573
Número de teléfono:	3117441485
Correo electrónico:	jditta@uniguajira.edu.co
Cedente 9	
Nombre completo:	Carlos Vides Prado
Cédula de ciudadanía:	1124044750
Número de teléfono:	3156012993
Correo electrónico:	cdvides@uniguajira.edu.co
Cedente 10	
Nombre completo:	Andrés Colorado Granda
Cédula de ciudadanía:	3380800
Número de teléfono:	3502944883
Correo electrónico:	felipe.colorado@udea.edu.co
Cedente 11	
Nombre completo:	Cristian Camilo Mejía Botero
Cédula de ciudadanía:	1040752253
Número de teléfono:	3053259044
Correo electrónico:	cristian.mejiab@udea.edu.co

Entidades cesionarias	
Cesionario 1	
Nombre	Universidad de Antioquia – La UDEA-
NIT	890.980.040-8
Naturaleza	Institución de educación superior, autónoma, de carácter oficial, sin ánimo de lucro.
Representante legal y Rector	John Jairo Arboleda Céspedes
Cédula de ciudadanía	71.631.136
Nombrado por	Resolución Superior 2433 del 23 de febrero de 2021 del Consejo Superior Universitario, posesionado el 07 de abril de 2021.

Autorizado por	El artículo 6º del Acuerdo Superior 419 de 2014.
Dirección	Calle 67 No. 53 – 108 de Medellín
Cesionario 2	
Nombre	La Universidad de la Guajira – La Uniguajira
NIT	892115029-4
Naturaleza	Institución de educación superior OFICIAL y con carácter académico de UNIVERSIDAD.
Representante legal y Rector	Carlos Arturo Robles Julio
Cédula de ciudadanía	84.032.882
Autorizado por	Acuerdo 11 2021-09-03 Consejo Superior
Dirección	kilómetro 5 vía a Maicao en Riohacha, Guajira,

II. Identificación del invento.

Denominación	APARATO Y MÉTODO DE OBTENCIÓN DE GASES COMBUSTIBLES A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES
---------------------	---

Las partes arriba identificadas han acordado celebrar el presente contrato de cesión de derechos patrimoniales que se regirá por la Decisión Andina 486 de 2000, la Resolución Rectoral 49544 2022 para la Universidad de Antioquia y demás normativa nacional y supranacional que regula la materia y en especial por las siguientes

III Cláusulas:

Primera. Objeto. Los cedentes manifiestan de manera libre, voluntaria y a título gratuito efectúan la cesión total a favor de los cesionarios de los derechos patrimoniales que a ellos les corresponden de la invención antes referenciada, sobre el cual se podrá iniciar el trámite correspondiente a la solicitud de obtención de patente de invención ante la Superintendencia de Industria y Comercio en Colombia y ante las instancias correspondientes en todo el territorio mundial.

Parágrafo. Las partes convienen que esta cesión corresponde al cien por ciento (100%) del total de los derechos patrimoniales derivados o que se deriven de la explotación comercial y económica de la invención.

Segunda. Determinación y alcance del objeto. Los derechos que a través de este contrato se ceden incluyen todos los derechos patrimoniales tanto en el campo nacional como internacional y son otorgados sin ninguna limitación en cuanto a territorio se refiere. Igualmente, esta cesión se da por todo el término de duración establecido en la legislación nacional y supranacional para los derechos de propiedad industrial que se obtengan a través del trámite de solicitud de patente de invención, bien sea solicitudes nacionales o por la vía PCT.

Tercera. Mención. Los cesionarios, de conformidad con el artículo 21 de la Resolución Rectoral 49544 de 2022, respetan y reconocen a los cedentes el derecho de mención.

Cuarta. Declaración. Los cedentes declaran y manifiestan que la invención objeto del presente contrato es original, que son sus inventores exclusivos y fue desarrollada sin violar o usurpar derechos de propiedad intelectual de terceros; en consecuencia, la invención es de su exclusiva autoría.

Quinta. Autorización. Los cesionarios se encuentran facultados para solicitar la protección de patente de invención en todo el territorio mundial.

Sexta. Obligaciones de las partes.

A. De los cesionarios

1. Mantener informado a los cedentes de los tramites y solicitudes efectuados para la protección de la invención.
2. Reconocer el derecho de mención de los cedentes.

B. De los cedentes

1. Prestar colaboración y apoyo para la redacción de las reivindicaciones de la solicitud de patente, el examen de patentabilidad y la contestación a oposiciones, esta última en caso que se presenten en el trámite.

2. Responder por cualquier acción de reivindicación, plagio y otra clase de reclamación que pudiera suceder o sobrevenir.

Séptima. Exclusividad. Los cedentes manifiestan que los derechos patrimoniales cedidos sobre la invención:

1. No han sido cedidos con antelación.
2. No tiene un gravamen o limitación alguna para su uso.
3. Son cedidos de manera exclusiva a los cesionarios.

Octava. Domicilio. Para todos los efectos legales se estipula el domicilio en el distrito de Medellín.

Novena. Perfeccionamiento. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.

En señal de aceptación las partes, el contrato se firma en Medellín y Riohacha en la fecha que aparece en la firma electrónica

Firmas cedentes



Andrés Adolfo Amell Arrieta
Cedente 1



Camilo Echeverri Uribe
Cedente 2



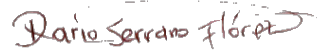
Juan Esteban Ferrer Ruiz
Cedente 3



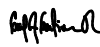
Diana Carolina Rodríguez
Cedente 4



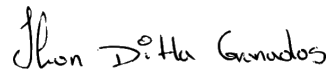
Marlon Bastidas Barranco
Cedente 5



Darío Serrano Flórez
Cedente 6



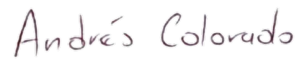
Gail Gutiérrez Ramírez
Cedente 7



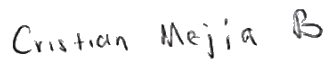
Jhon Ditta Granados
Cedente 8



Carlos Vides Prado
Cedente 9

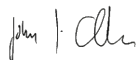


Andrés Colorado Granda
Cedente 10



Cristian Camilo Mejía Botero
Cedente 11

Firmas cesionarias



John Jairo Arboleda Céspedes
Rector UDEA 



Carlos Arturo Robles Julio
Rector Uniguajira.

20389_Cesión Derechos Propiedad Industrial P9

Informe de auditoría final

2023-08-29

Fecha de creación:	2023-08-18
Por:	Contratos y Convenios Dirección Jurídica (contratosyconvenios@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAril_6eg9wdiUsqEgGITTGUTFvEgwMI9T

Historial de “20389_Cesión Derechos Propiedad Industrial P9”

-  Contratos y Convenios Dirección Jurídica (contratosyconvenios@udea.edu.co) ha creado el documento.
2023-08-18 - 1:07:16 GMT- Dirección IP: 200.24.16.162.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a andres.amell@udea.edu.co para su firma.
2023-08-18 - 1:13:38 GMT
-  andres.amell@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2023-08-18 - 10:21:35 GMT- Dirección IP: 66.102.8.107.
-  El firmante andres.amell@udea.edu.co firmó con el nombre de ANDRES AMELL ARRIETA
2023-08-18 - 10:24:18 GMT- Dirección IP: 191.89.251.238.
-  ANDRES AMELL ARRIETA (andres.amell@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-08-18 - 10:24:20 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.89.251.238.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a camilo.echeverriu@udea.edu.co para su firma.
2023-08-18 - 10:24:22 GMT
-  camilo.echeverriu@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2023-08-18 - 14:22:49 GMT- Dirección IP: 66.102.8.102.
-  El firmante camilo.echeverriu@udea.edu.co firmó con el nombre de CAMILO ECHEVERRI URIBE
2023-08-18 - 14:29:09 GMT- Dirección IP: 191.95.94.244.
-  CAMILO ECHEVERRI URIBE (camilo.echeverriu@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-08-18 - 14:29:11 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.95.94.244.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a esteban.ferrer@udea.edu.co para su firma.
2023-08-18 - 14:29:13 GMT

-  **esteban.ferrer@udea.edu.co** ha visualizado el correo electrónico.
2023-08-18 - 14:49:10 GMT- Dirección IP: 66.102.8.100.
-  El firmante **esteban.ferrer@udea.edu.co** firmó con el nombre de Juan Esteban Ferrer Ruiz
2023-08-18 - 22:44:57 GMT- Dirección IP: 190.131.213.194.
-  Juan Esteban Ferrer Ruiz (**esteban.ferrer@udea.edu.co**) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-08-18 - 22:44:59 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.131.213.194.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a **diana.rodriguezh@udea.edu.co** para su firma.
2023-08-18 - 22:45:01 GMT
-  **diana.rodriguezh@udea.edu.co** ha visualizado el correo electrónico.
2023-08-18 - 23:19:34 GMT- Dirección IP: 172.225.238.97.
-  El firmante **diana.rodriguezh@udea.edu.co** firmó con el nombre de Carolina Rodriguez
2023-08-19 - 4:40:53 GMT- Dirección IP: 191.95.156.229.
-  Carolina Rodriguez (**diana.rodriguezh@udea.edu.co**) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-08-19 - 4:40:55 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.95.156.229.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a ANDRES FELIPE COLORADO GRANDA (**felipe.colorado@udea.edu.co**) para su firma.
2023-08-19 - 4:40:58 GMT
-  ANDRES FELIPE COLORADO GRANDA (**felipe.colorado@udea.edu.co**) ha visualizado el correo electrónico.
2023-08-19 - 14:59:16 GMT- Dirección IP: 66.102.8.105.
-  ANDRES FELIPE COLORADO GRANDA (**felipe.colorado@udea.edu.co**) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-08-19 - 15:12:35 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.131.213.194.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a **cristian.mejiab@udea.edu.co** para su firma.
2023-08-19 - 15:12:37 GMT
-  El correo electrónico enviado a **cristian.mejiab@udea.edu.co** se ha rechazado y no se ha podido entregar.
2023-08-19 - 15:12:40 GMT
-  Contratos y Convenios Dirección Jurídica (**contratosyconvenios@udea.edu.co**) ha sustituido al firmante **cristian.mejiab@udea.edu.co** por **cristian-0320@hotmail.com**.
2023-08-24 - 19:37:32 GMT- Dirección IP: 200.24.16.162.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a **cristian-0320@hotmail.com** para su firma.
2023-08-24 - 19:37:32 GMT
-  El correo electrónico enviado a **cristian.mejiab@udea.edu.co** se ha rechazado y no se ha podido entregar.
2023-08-24 - 19:37:50 GMT

-  cristian-0320@hotmail.com ha visualizado el correo electrónico.
2023-08-24 - 19:42:14 GMT- Dirección IP: 37.169.138.53.
-  El firmante cristian-0320@hotmail.com firmó con el nombre de Cristian Mejia Botero
2023-08-24 - 19:45:24 GMT- Dirección IP: 37.169.138.53.
-  Cristian Mejia Botero (cristian-0320@hotmail.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-08-24 - 19:45:27 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 37.169.138.53.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Dirección Jurídica Universidad de Antioquia (dirjuridica@udea.edu.co) para su aprobación
2023-08-24 - 19:45:29 GMT
-  Dirección Jurídica Universidad de Antioquia (dirjuridica@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2023-08-24 - 21:55:38 GMT- Dirección IP: 66.249.83.111.
-  Dirección Jurídica Universidad de Antioquia (dirjuridica@udea.edu.co) ha aprobado el documento.
Fecha de aprobación: 2023-08-24 - 21:55:55 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.165.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) para su firma.
2023-08-24 - 21:55:57 GMT
-  Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2023-08-27 - 3:55:03 GMT- Dirección IP: 104.28.32.27.
-  Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-08-28 - 18:04:03 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.29.198.186.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a marlonjoseb@uniguajira.edu.co para su firma.
2023-08-28 - 18:04:05 GMT
-  marlonjoseb@uniguajira.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2023-08-28 - 18:58:28 GMT- Dirección IP: 66.249.83.198.
-  El firmante marlonjoseb@uniguajira.edu.co firmó con el nombre de Marlon Bastidas Barranco
2023-08-28 - 20:04:11 GMT- Dirección IP: 186.169.40.69.
-  Marlon Bastidas Barranco (marlonjoseb@uniguajira.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-08-28 - 20:04:13 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.169.40.69.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a dserrano@uniguajira.edu.co para su firma.
2023-08-28 - 20:04:16 GMT
-  dserrano@uniguajira.edu.co ha visualizado el correo electrónico.
2023-08-28 - 20:24:16 GMT- Dirección IP: 66.102.8.100.



El firmante dserrano@uniguajira.edu.co firmó con el nombre de Dario Serrano Florez

2023-08-28 - 20:28:04 GMT- Dirección IP: 190.131.213.194.



Dario Serrano Florez (dserrano@uniguajira.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-08-28 - 20:28:06 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.131.213.194.



El documento se ha enviado por correo electrónico a galbeirog@uniguajira.edu.co para su firma.

2023-08-28 - 20:28:09 GMT



galbeirog@uniguajira.edu.co ha visualizado el correo electrónico.

2023-08-29 - 1:17:58 GMT- Dirección IP: 66.102.8.104.



El firmante galbeirog@uniguajira.edu.co firmó con el nombre de Gail Gutierrez

2023-08-29 - 1:21:30 GMT- Dirección IP: 181.53.58.147.



Gail Gutierrez (galbeirog@uniguajira.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-08-29 - 1:21:32 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.53.58.147.



El documento se ha enviado por correo electrónico a jditta@uniguajira.edu.co para su firma.

2023-08-29 - 1:21:35 GMT



jditta@uniguajira.edu.co ha visualizado el correo electrónico.

2023-08-29 - 1:55:08 GMT- Dirección IP: 66.102.8.104.



El firmante jditta@uniguajira.edu.co firmó con el nombre de Jhon Jairo Ditta Granados

2023-08-29 - 15:09:26 GMT- Dirección IP: 200.24.16.216.



Jhon Jairo Ditta Granados (jditta@uniguajira.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-08-29 - 15:09:28 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.216.



El documento se ha enviado por correo electrónico a cdvides@uniguajira.edu.co para su firma.

2023-08-29 - 15:09:31 GMT



cdvides@uniguajira.edu.co ha visualizado el correo electrónico.

2023-08-29 - 15:09:48 GMT- Dirección IP: 66.102.8.101.



El firmante cdvides@uniguajira.edu.co firmó con el nombre de Carlos Vides Prado

2023-08-29 - 15:19:12 GMT- Dirección IP: 191.95.44.170.



Carlos Vides Prado (cdvides@uniguajira.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-08-29 - 15:19:14 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.95.44.170.



El documento se ha enviado por correo electrónico a rectoria@uniguajira.edu.co para su firma.

2023-08-29 - 15:19:17 GMT



rectoria@uniguajira.edu.co ha visualizado el correo electrónico.

2023-08-29 - 20:30:46 GMT- Dirección IP: 66.102.8.107.



El firmante rectoria@uniguajira.edu.co firmó con el nombre de Carlos Arturo Robles Julio

2023-08-29 - 20:31:32 GMT- Dirección IP: 190.131.213.194.



Carlos Arturo Robles Julio (rectoria@uniguajira.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-08-29 - 20:31:34 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.131.213.194.



Documento completado.

2023-08-29 - 20:31:34 GMT